ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2025; DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO.

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; siendo las quince horas, con cero minutos, del día treinta de junio del año dos mil veinticinco; al interior de las oficinas que ocupa el Órgano Interno de Control Municipal, situada en planta alta del interior de palacio Municipal de Tepetlixpa, Estado de México, presentes al pase de lista las (os) CC. LIC. EDGAR REYES GALVÁN, Contralor del Órgano Interno de Control Municipal; C. BRENDA EUNICE AVILA MELÉNDEZ, Enlace de Mejora Regulatoria del Órgano Interno de Control; LIC. NATALI MADAI PÁEZ MARÍN Auxiliar Administrativo; y LIC. SONIA VALENCIA UMEGIDO, Auxiliar Administrativo, como integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracciones I, III, IV y VI; 27 párrafos primero y tercero, 28 fracciones I, II, III, IV, V y VII de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en lo establecido en los artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Órgano Interno de Control Municipal del año 2025; bajo el siguiente orden del día.

Orden Del Día

1. Pase de lista y declaración del quorum Legal
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Exposición de motivos por los que no se remite el formato 2 DPI: Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual a la Coordinación de Mejora Regulatoria.
4. Se rinde informe sobre la remisión de cinco oficios dirigidos a Coordinador de Mejora Regulatoria, mediante los cuales se remite el: Manual de Procedimientos del Órgano Interno de Control Municipal de Tepetlixpa; Manual de Organización del Órgano Interno de Control Municipal de Tepetlixpa; Reglamento Interno del Órgano Interno de Control Municipal de Tepetlixpa; Código de Conducta de las y los Servidores Público del Ayuntamiento de Tepetlixpa y Código de Ética de las y los Servidores Público del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México.
5. Asuntos Generales
6. Clausura de la Sesión

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: Para dar inicio a la presente Sesión, en uso de la palabra el LIC. EDGAR REYES GALVÁN, Contralor del Órgano Interno de Control Municipal, procede al pase de lista y encontrándose presentes todos los miembros del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Órgano Interno de Control Municipal. Declara que existe quórum legal para poder llevar a cabo la presente Sesión. ----------

SEGUNDO: Por lo que corresponde al punto segundo del orden del día, el LIC. EDGAR REYES GALVÁN, Contralor del Órgano Interno de Control Municipal, en una nueva intervención procede a dar lectura al orden del día y lo somete a votación de los presentes, siendo este APROBADO POR UNANIMIDAD.----------

TERCERO: Con relación a este punto, en uso de la palabra la LIC. SONIA VALENCIA UMEGIDO, Auxiliar Administrativo del Órgano Interno de Control Municipal, procede a exponer los motivos por los que no se remite el formato 2 DPI: Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual a la Coordinación de Mejora Regulatoria, por lo que procede a informar que mediante oficio número OICMT/0208/06/2025 de fecha diecinueve de junio del año en curso se hace de conocimiento al Titular de la Coordinación de Mejora Regulatoria que este Órgano de Control Interno solo brinda el trámite denominado "Denuncia" tal y como se refiere en el oficio OICMT/037/02/2025 de fecha doce de febrero del año en curso. De igual manera se informó que a partir del veintinueve de abril de dos mil veinticinco la T.A.E.T CAROLINA MANRIQUE RAMIRES, Directora de Administración de Personal de Tepetlixpa, Estado de México es la responsable de administrar/operar el Sistema BackOficce Decl@ranet de la Secretaria de la Contraloría del Estado de México (Declaraciones Inicial, Modificación y/o Conclusión) tal y como se acredita con el oficio DAP/0398/2025. Se exhiben los oficios señalados con anterioridad; es por lo que se procede al análisis, sometiéndolo a votación de los presentes, siendo este APROBADO POR UNANIMIDAD.----------

CUARTO: Dando continuidad al desahogo de los puntos de la presente acta, la C. BRENDA EUNICE AVILA MELENDEZ, Enlace de Mejora Regulatoria del Órgano Interno de Control, rinde informe sobre la remisión de cinco oficios dirigidos al LIC. FELIPE LARA VALLADARES, Coordinador de Mejora Regulatoria de Tepetlixpa, Estado de México, mediante los cuales se remite el: Manual de Procedimientos del Órgano Interno de Control Municipal de Tepetlixpa; Manual de Organización del Órgano Interno de Control Municipal de Tepetlixpa; Reglamento Interno del Órgano Interno de Control Municipal de Tepetlixpa; Código de Conducta de las y los Servidores Público del Ayuntamiento de Tepetlixpa y Código de Ética de las y los Servidores Público del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México, para su análisis y de ser necesario realizar las correcciones que sean necesarias, para que una vez se encuentre en óptimas condiciones, dar continuidad del trámite y proceder a la aprobación por el cabildo. Así mismo procede a exhibir los oficios de fecha nueve de junio del año dos mil veinticinco, con los cuales se remitió la documentación antes mencionada, siendo estos de la siguiente manera:

NÚMERO DE OFICIO	DOCUMENTO REMITIDO
OICMT/0200/06/2025	Manual de Procedimientos del Órgano Interno de Control Municipal de Tepetlixpa
OICMT/0201/06/2025	Manual de Organización del Órgano Interno de Control Municipal de Tepetlixpa
OICMT/0202/06/2025	Reglamento Interno del Órgano Interno de Control Municipal de Tepetlixpa
OICMT/0203/06/2025	Código de Conducta de las y los Servidores Público del Ayuntamiento de Tepetlixpa
OICMT/0204/06/2025	Código de Ética de las y los Servidores Público del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México

Solicitando el uso de la voz el LIC. EDGAR REYES GALVÁN, Contralor del Órgano Interno de Control Municipal, pide se remitan nuevos oficios al Coordinador de Mejora Regulatoria, para solicitar el estatus que guarda actualmente cada uno de los Manuales, Reglamento y Códigos mencionados con anterioridad, y así poder dar prontitud al trámite correspondiente a cada uno y sean aprobados lo antes posible por el cabildo. Por lo que se somete a votación de los presentes, siendo este APROBADO POR UNANIMIDAD ----------
---

QUINTO: Referente al punto de Asuntos Generales, en la presente Sesión, se informa que no se tienen otros asuntos a tratar, por lo que se da continuidad al desarrollo del siguiente punto. ----------
---

SEXTO: Una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las quince horas, con cuarenta y ocho minutos; se da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Órgano Interno de Control Municipal de Tepetlixpa. ----------
---

TEPETLIXPA
ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL MUNICIPAL

LIC. EDGAR REYES GALVÁN,
CONTRALOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO

C. BRENDA EUNICE AVILA MELÉNDEZ,
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL

LIC. NATALI MADAI PÁEZ MARÍN,
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

LIC. SONIA VALENCIA UMEGIDO,
AUXILIAR ADMINISTRATIVO